

Fdo.:



## ANEXO AL REGLAMENTO DE PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS

Instrumento prestado:
Marca:
Modelo:
Número de registro (si lo hay):
D /D3
D./D <sup>a</sup>
padre/madre/tutor(a) legal del alumno/a
con D.N.I y con domicilio familiar en
solicita como prestatario el instrumento arriba señalado, propiedad del
Conservatorio Profesional de Música de Tarazona, durante el presente curso
académico
Además, se compromete a cuidar dicho instrumento, y a devolverlo en perfecto estado de conservación una vez termine el período de préstamo.
COSTES ECONÓMICOS DEL PRÉSTAMO
Todo prestatario está obligado al pago de <b>50 €</b> en la cuenta bancaria del Conservatorio (IBAN <b>ES46 2080 0665 5930 4100 1372</b> ) en un único ingreso, en el que deberá figurar como <b>CONCEPTO</b> el <b>NOMBRE</b> y <b>APELLIDOS</b> del <b>ALUMNO</b> beneficiario del préstamo, así como el <b>INSTRUMENTO</b> prestado (Ej. Concepto: " <i>Ana Martínez López – Oboe"</i> ).
Este abono cubre el mantenimiento obligatorio del instrumento $(30 \ \ \ \ \ )$ y la cuota de seguro $(20 \ \ \ \ \ )$ , ambos de validez anual. El préstamo tiene validez para un curso académico. En caso de renovación del préstamo, esta cantidad tendrá que volver a abonarse al comienzo del siguiente curso.
En Tarazona ade de 20
V°B° Profesor/a El padre/madre/tutor

Fdo.: